



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

TERCERA CONVOCATORIA A CONCURSO EXTERNO N°010-2022-UNAS

PLAZA : ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CONDICIÓN : CONTRATO TEMPORAL NIVEL REMUNERATIVO SPD

I. REQUISITOS:

- a. Licenciado o titulado como Contador Público, Administrador o Economista colegiado y habilitado (acreditar con copia simple el Título, copia de Colegiatura y Declaración Jurada de Encontrarse habilitado)
- b. Experiencia general de tres (03) años a partir del egreso en la formación académica requerida (sector público y/o privado).
- c. Experiencia específica de dos (02) años en labores realizadas como auditor y/o asistente de auditoría y/o personal de apoyo y/o asistente administrativo en los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control o en auditoría privada.
- d. Capacitaciones en temas relacionados al control gubernamental y contrataciones del estado, mínimo 40 horas (últimos 4 años, computados a la fecha de publicación de la convocatoria), acreditar con copia simple de certificados, diplomas, entre otros).
- e. Conocimiento de ofimática a nivel intermedio
- f. Adjuntar Declaración Jurada de cumplimiento con los requisitos del personal de OCI –que no se cuenta con los impedimentos referidos en el numeral 7.2.2 de la Directiva N° 020-2020-

CG/NORM:

1. No adolecer de incapacidad física o mental, grave y permanente debidamente comprobada.
2. No padecer enfermedad de alcoholismo o narco dependencia.
3. No haber sufrido condena por la Comisión de delito doloso, tener mandato de detención definitiva en instrucción en la que se le impute dicha comisión o haber incurrido en delito flagrante.
4. No haber sido declarado en quiebra, aunque se hubiese sobreseído el procedimiento respectivo.
5. No haber sido destituido por sanción disciplinaria de cargo público, cesado por falta grave o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, según lo establecido en la normativa aplicable.
6. No tener cuentas pendientes de rendición con la Administración Pública o con empresas que integran la Actividad Empresarial del Estado.
7. No tener juicios pendientes con la entidad, cualquiera sea su naturaleza.
8. No haber sido los últimos cinco años presidente de la República, ministro de Estado, titular de organismos autónomos, entidades descentralizadas o de los gobiernos regionales o locales.
9. No mantener afiliación con alguna organización, movimiento o partido político.
10. No encontrarse participando o haber participado en los últimos cuatro (4) años previos a ser personal del OCI, en procesos electorales como candidato.
11. No mantener relación como socio, accionista, acreedor, deudor, sea persona natural o jurídica bajo cualquier modalidad de empresas que mantengan contratos vigentes con el Estado.
12. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a cargo del Poder Judicial.
13. No estar inscrito en el Registro de deudores de Reparaciones Civiles (REDERECEI), a cargo del Poder Judicial.
14. No tener sentencia firme por delito de terrorismo, apología al terrorismo o violación contra la libertad sexual y delitos de corrupción de funcionarios o servidores públicos.
15. No registrar antecedentes policiales, penales y judiciales.
16. No tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador o disciplinario a cargo de la Contraloría o la entidad según corresponda, conforme a la normativa vigente.
17. No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia ⁽¹⁾, con el Titular de la entidad, miembros de los órganos de Alta Dirección o de Administración Interna de la entidad.

(1) Ley n.º 31299, Ley que modifica el artículo 1 de la Ley n.º 26771, incluye en la prohibición lo siguiente: “[...] *convivencia o ser progenitores de sus hijos*”. (Publicada el 21 de julio de 2021)

- g. Anexos 1 y 2 (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe>).
- h. FICHA RESUMEN DE HOJA DE VIDA (Disponible en <https://portal.unas.edu.pe>)

II. FUNCIONES:

1. Participar en la elaboración del plan y programa de los servicios de control posterior y servicios de control simultáneo, acorde a los lineamientos establecidos por la normativa de Contraloría General de la República.
2. Participar en la ejecución de los procedimientos de servicios de control posterior, servicios de control simultáneo y servicios relacionados con la documentación que lo sustenta de conformidad con los lineamientos establecidos por la normativa de Contraloría General de la República.
3. Participar en la elaboración de los informes de los servicios de control posterior (servicios específicos), servicios de control simultáneo y servicios relacionados en las que se le asigne.
4. Participar en la atención de requerimientos que efectúa la CGR u otras entidades.
5. Participar en otras funciones que asigne la Jefatura del Órgano de Control Institucional.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.	Del 29/04/2022 al 12/05/2022	Responsable designado
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS	Del 29/04/2022 al 12/05/2022	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos
3	Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María)	Del 10 al 12/05/2022 de 08:00 am a 13:00 pm	Postulante
4	Evaluación de la hoja de vida	16/05/2022 a las 09:00 am	Comisión evaluadora
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el periódico mural del Pabellón Central UNAS	16/05/2022 a las 10:00 am	Unidad de Recursos Humanos
6	Evaluación de conocimientos Los resultados serán publicados en el periódico mural del Pabellón Central UNAS	16/05/2022 a las 10:10 am	Comisión evaluadora
7	Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos) (en la Unidad de Recursos Humanos)	16/05/2022 a las 10:40 am	Comisión evaluadora
8	Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural del Pabellón Central UNAS	16/05/2022	Oficina de Tecnología de la Información /Unidad de Recursos Humanos

- **Presentar la Declaración Jurada de Intereses de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 31227 y su Reglamento aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 158-2021-CG (al inicio: Dentro de los 15 días hábiles de haber sido contratado).**

LOS POSTULANTES DEBERAN ADQUIRIR EN CAJA, LA SOLICITUD ÚNICA DE TRÁMITE PARA PRESENTAR SU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.

NOTA: LOS POSTULANTES QUE NO FUERAN SELECCIONADOS TIENEN 03 DIAS DE PLAZO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARA RECABAR SU FILE PERSONAL, SIN DERECHO A RECLAMO EN FECHAS POSTERIORES.

Tingo María, 29 de abril de 2022